

AVANCE EN TRABAJO JURISDICCIONAL

Durante la contingencia sanitaria, ocasionada por el COVID-19, el personal del Juzgado Mixto Civil, Familiar y Mercantil de la ciudad de Armería, Colima, (Juez, Secretaria de Acuerdos, Actuaría, Mecanógrafa, Intendente y Becario), continúa trabajando en el despacho de asuntos urgentes en materia Familiar; elaboración de proyectos de acuerdos; proyectos de sentencias; depuración y envío de expedientes terminados al Archivo Judicial General; entre otras más y de carácter administrativo que requiere el propio Órgano Jurisdiccional.

Desde el pasado 17 de Marzo, a la fecha, se han despachado 4 asuntos de carácter urgente en materia Familiar; elaborado 10 proyectos de sentencia; 108 proyectos de acuerdo; y distintas acciones administrativas para enviar al Archivo Judicial General del Supremo Tribunal de Justicia, un sin número de expedientes debidamente relacionados y depurados del Archivo Judicial del Órgano Jurisdiccional en mención.

Con todo lo anterior, resulta ostensible que el Juzgado Mixto Civil, Familiar y Mercantil de la ciudad de Armería, Colima, permanece laborando en aras de garantizar el derecho humano a una justicia pronta y expedita, aún con la situación de contingencia sanitaria que nos ocupa, ya que se ha propuesto como objetivo común, ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía.

**ARMERÍA, COLIMA, 22 DE ABRIL DE 2020.
JUZGADO MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.**